



COMUNICADO

Participación, Migración y Cooperación al Desarrollo

www.malaga.eu

El Ayuntamiento celebra esta tarde una asamblea del Consejo Social de la Ciudad en la que se abordará la elaboración del Plan de Acción Exterior 2025-2027

- La sesión comenzará a las 17:00 horas y podrá seguirse a través del canal municipal de YouTube

<https://www.youtube.com/user/aytodemalaga>

Málaga, 2 de abril 2025.- El Ayuntamiento de Málaga celebrará esta tarde la asamblea ordinaria semestral del Consejo Social de la Ciudad, en la que se abordará el proceso de elaboración del II Plan de Acción Exterior de la Ciudad de Málaga 2025-2027, que recogerá la estrategia de la ciudad para potenciar la proyección internacional de Málaga, las políticas locales de fomento de actuaciones en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo y la realización de acciones municipales para la convivencia, inclusión y diversidad cultural.

1/3

La sesión, que comenzará a las 17:00 horas y que podrá seguirse a través del canal municipal de YouTube <https://www.youtube.com/user/aytodemalaga>, estará presidida por el alcalde, Francisco de la Torre. En este órgano municipal de participación están presentes todos los grupos municipales del Ayuntamiento (PP, PSOE, Vox y Con Málaga), además de instituciones, entidades y personas de reconocido prestigio de la ciudad.

Durante la sesión se informará a los miembros del Consejo sobre los avances en la elaboración del Plan de Acción Exterior para el periodo 2025-2027, que fue sometido a consulta pública a través del Portal de Participación Ciudadana hasta el pasado 7 de marzo. Este documento plantea tres líneas estratégicas generales, que ya fueron dadas a conocer ante las ONGD durante la sesión del Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo y Migración celebrada el pasado 10 de febrero. Estas líneas son:

- **Acción Exterior. Proyección internacional de Málaga y sus políticas locales.** Esta línea se marca los objetivos de mantener y reforzar la proyección internacional de Málaga; fortalecer y ampliar las relaciones diplomáticas con los consulados existentes en la ciudad; reforzar las alianzas existentes con las organizaciones internacionales que trabajan en Málaga; y consolidar de forma eficiente las relaciones del Ayuntamiento con otros organismos locales que actúan en materia de acción exterior.



- **Políticas locales de fomento de actuaciones en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo.** En esta línea estratégica se marcan los objetivos de fomentar la participación ciudadana de los colectivos involucrados en la cooperación al desarrollo; impulsar acciones de sensibilización a la ciudadanía malagueña en la importancia de la cooperación al desarrollo y su impacto en los países receptores; promover iniciativas que impacten positivamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fortaleciendo los valores de justicia social, sostenibilidad ambiental y equidad económica; y potenciar la rendición de cuentas para que la ciudadanía esté informada del progreso de los fondos públicos municipales destinados a cooperación al desarrollo.
- **Acciones municipales para la convivencia, inclusión y diversidad cultural.** Por último, esta línea recoge los objetivos de reforzar el carácter multicultural de nuestra ciudad; promover el conocimiento y el respeto a la diversidad de las creencias y/o convicciones religiosas; proporcionar a las personas solicitantes de asilo y refugio o desplazadas una atención integral; prestar asistencia jurídica especializada a las personas extranjeras; y complementar las políticas municipales de integración y fomento del empleo.

Plan de Gobierno Abierto

Además, también se informará sobre el II Plan de Gobierno Abierto para el periodo 2024-2027, que está articulado en seis ejes principales y tres ejes transversales, con el objetivo de seguir avanzando en materia de participación, transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos. A través de este documento, que ya está en vigor, se establecen una serie de compromisos y líneas de acción concretas en torno a seis ejes principales (transparencia y acceso a la información pública; participación ciudadana, colaboración y co-creación; integridad y rendición de cuentas; innovación; y humanismo digital) y tres ejes transversales (sostenibilidad y medioambiente; desarrollo social e inclusión; y promoción de gobierno abierto). Estos ejes se han determinado tras las fases de elaboración del Plan que incluyeron un análisis del I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023, una fase de consulta pública donde se recogían las propuestas de los agentes sociales y la ciudadanía, y el sometimiento del texto al Consejo Social de la Ciudad previo a su posterior aprobación (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=175034>).

2/3

En la asamblea de esta tarde, igualmente, se presentarán los nuevos miembros del Consejo Social por sustitución de representantes del Colegio Oficial de Enfermería y de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos 'Solidaridad'. Además, se hará un seguimiento de la labor realizada de las siguientes mesas de trabajo: desarrollo económico local y empleo; y bienestar social, educación y mejora de la participación ciudadana. Igualmente, se ofrecerá información sobre otras cuestiones como la



implantación de la Zona de Bajas Emisiones; el plan de actuación integrado 'Conecta_Málaga' que promueve la regeneración, revitalización urbana y dinamización de 3 ámbitos de la ciudad (Centro-Norte, el barrio de Las Flores y Cruz del Humilladero); o la nueva edición de los Presupuestos Participativos, que actualmente se encuentra en la fase en la que la ciudadanía puede presentar sus propuestas de actuaciones a desarrollar en sus distritos.

Consejo Social de la Ciudad

El Consejo Social de la Ciudad de Málaga, constituido en asamblea el 1 de febrero de 2012, es el máximo órgano participativo de la ciudad y celebra dos asambleas ordinarias al año, una por semestre. Este foro de diálogo y cauce de participación de los agentes económicos, sociales, profesionales y vecinales con el Ayuntamiento está integrado por representantes de la Corporación municipal, así como de sindicatos, empresarios, colegios profesionales, obras sociales de entidades de economía social, consumidores y usuarios, Universidad de Málaga, Málaga TechPark y personas de reconocido prestigio social (a propuesta de los grupos políticos municipales).

Se establece como un órgano de consulta, participación y asesoramiento, en materias como la planificación estratégica de la ciudad y el desarrollo socioeconómico, con la perspectiva de hacer avanzar la calidad de vida del municipio y de sus habitantes.